

CONSORCIO VACHAGNON

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001



Pannell Kerr Forster

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes

CONSORCIO VACHAGNON

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales del **Consortio Vachagnon** al 31 de diciembre del 2002 y 2001, y los estados conexos de resultados, inversión de los participes y flujos de efectivo (Expresados en USDólares) por los años terminados en esas fechas. Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Consortio Vachagnon** al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad descritos en la Nota B.

30 de octubre del 2003
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

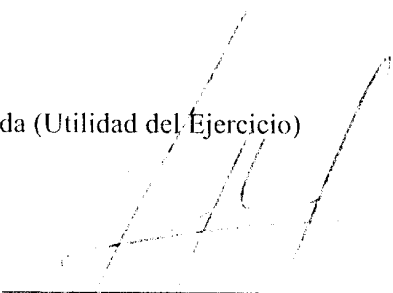
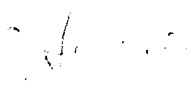
	31 de diciembre del	
	2002	2001
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo (Nota C)	9,082	281,453
Inversiones temporales (Nota D)		5,177,181
Cuentas por cobrar (Nota E)	8,087,273	1,390,707
Inventarios (Nota F)	316,684	323,924
Gastos pagados por anticipado (Nota G)	273,230	243,031
Total Activo Circulante	8,686,269	7,416,296
ACTIVOS FIJOS (Nota H)	528,119	393,308
OTROS ACTIVOS	2,063	1,543
TOTAL ACTIVO	9,216,451	7,811,147
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES</u>		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar (Nota I)	1,348,316	1,483,131
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota J)	229,237	164,927
Total Pasivo Circulante	1,577,553	1,648,058
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota K)	8,584,044	5,076,223
INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota L)		
Aportaciones	1,000	1,000
Reserva de capital	115,079	115,079
Reserva legal	4,321	4,321
Resultados acumulados	(1,065,546)	966,466
	(945,146)	1,086,866
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES	9,216,451	7,811,147
CONTINGENTES (Nota V)	3,474,999	175,698

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

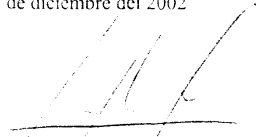
	Años terminados el 31 de diciembre del	
	2002	2001
INGRESOS:		
Ingresos por servicios:		
Residencial	6,879,494	6,186,863
Mercado	384,663	387,518
Industriales	574,584	498,918
Operativos	12,546	11,054
Ingresos por reajuste (Nota M)	4,203,390	3,915,136
Parroquias	667,260	697,309
Ingresos no operacionales (Nota N)	210,641	161,716
	<u>12,932,578</u>	<u>11,858,514</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Administrativos (Nota O)	4,906,433	4,206,623
Mantenimiento	431,605	358,385
Taller	2,154,558	1,521,407
Lubricación	1,352,984	1,690,733
Metalmecánica	2,323,792	996,560
Gastos de recolección y barrido	3,560,968	2,772,752
Financieros	9,001	
Gastos no operacionales (Nota P)	112,129	
	<u>14,851,470</u>	<u>11,546,460</u>
Pérdida (Utilidad del Ejercicio)	<u>(1,918,892)</u>	<u>312,054</u>
 Sr. Samuel Reyes Salvador Representante Legal		 Ing. Gonzalo Suárez S. Contador General

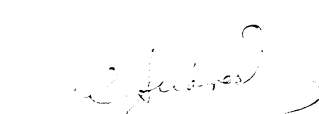
Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNONESTADOS DE INVERSION DE LOS PARTICIPESAÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en USDólares)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2001	1,000	145,519	4,321	654,413
Utilidad del ejercicio				312,054
Ajustes de activos fijos		(30,440)		
Saldo al 31 de diciembre del 2001	<u>1,000</u>	<u>115,079</u>	<u>4,321</u>	<u>966,467</u>
Pérdida del ejercicio				(1,918,892)
Participación laboral año 2001				(46,808)
Impuesto a la Renta año 2001				(66,313)
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u>1,000</u>	<u>115,079</u>	<u>4,321</u>	<u>(1,065,546)</u>


 Sr. Samuel Reyes Salvador
 Representante Legal


 Ing. Gonzalo Suárez S.
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre del	
	2002	2001
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	12,926,669	11,417,700
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(13,147,091)	(11,838,446)
Otros Ingresos	158,500	161,716
Otros Gastos	70,000	
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	8,078	(259,030)
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(233,641)	(92,939)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(233,641)	(92,939)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cancelación de la Participación Laboral	(46,808)	
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(46,808)	
DISMINUCION DEL EFECTIVO	(272,371)	(351,969)
Saldo del efectivo al inicio del año	281,453	633,422
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	9,082	281,453

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados el	
	31 de diciembre del	
	2002	2001
CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,918,892)	312,054
Partidas que no representan desembolso de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	70,909	95,032
Bajas y ajustes de activos fijos	27,921	39,286
Reembolso de gastos (Valango S.A.)	179,502	236,441
Provisión para alquiler de maquinaria y equipos		100,595
Provisión de gastos	242,399	62,203
Provisiones a largo plazo	3,507,821	2,514,481
Ajustes de activos		28,438
	<u>2,109,660</u>	<u>3,388,530</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Inversiones	5,177,181	(3,269,750)
Cuentas por cobrar	(6,806,152)	(319,024)
Inventarios	7,241	(93,622)
Gastos pagados por anticipado	(96,512)	(48,587)
Otros activos	(520)	(305)
Cuentas por pagar	(447,130)	90,618
Participación y Otras obligaciones a los trabajadores	64,310	(6,890)
	<u>(2,101,582)</u>	<u>(3,647,560)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>8,078</u>	<u>(259,030)</u>

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO VACHAGNON:

Constituido mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994 celebrado entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee, Canada.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrida y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. Debido a que la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó el 15 de mayo del 2002 el contrato para la prestación de los servicios mencionados, el Consorcio prolonga su vida jurídica.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los inventarios de repuestos y otros materiales, están valorados al costo o mercado, el menor. Los costos se determinan por el método promedio. Las importaciones se registran al valor establecido en la factura y los costos adicionales de importación se contabilizan en resultados.

Inversiones temporales. Están registradas al costo de adquisición, que es similar al valor de mercado.

Los activos fijos registrados al 31 de marzo del 2000 están contabilizados según el procedimiento establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 y las adquisiciones posteriores a esa fecha, al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los ingresos por reajustes. Se calculan mensualmente, en base a las fórmulas establecidas en el contrato de licitación.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

CONSORCIO VACHAGNON**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

(Continuación)

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Otros activos fijos	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computación (*)	3 y 5
Equipos de comunicación	5

(*) A partir del 1 de enero del año 2002 se modificó la vida útil estimada de 5 a 3 años, aplicando esta última tasa a los valores en libros registrados a esa fecha en base al Decreto Ejecutivo No.2209 publicado en el R.O. No.484. El efecto de este cambio es inmaterial y no modifica la presentación de los estados financieros.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 no es concordante con los principios de contabilidad de aceptación internacional.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDolar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del período está conformado de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Caja	400	400
Bancos	8,682	281,053
	<u>9,082</u>	<u>281,453</u>

D. INVERSIONES TEMPORALES:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2002</u>	<u>2001</u>
C. I.B.C. TRUST COMPANY	(1)		5,170,181
Transferencia de fondos			7,000
			<u>5,177,181</u>

(1) En el 2001 correspondía a la inversión realizada en el exterior la que generaba el 1.58% de interés mensual, durante el 2002 se la utilizó para cancelar a los proveedores de su relacionada Agroindustrial Valango S.A por la adquisición de las unidades que se establecía en el nuevo contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

CONSORCIO VACHAGNON**E. CUENTAS POR COBRAR:**

		31 de diciembre del	
		2002	2001
M.I. Municipalidad de Guayaquil	(1)	951,859	1,156,591
Partes relacionadas	(2)	7,027,377	177,552
Otras cuentas por cobrar		37,847	11,126
Préstamos y anticipos a empleados	(3)	56,252	50,372
Cuentas por liquidar		19,317	445
		8,092,652	1,396,086
Menos: Provisión de cuentas incobrables		5,379	5,379
		8,087,273	1,390,707

(1) Ver Nota T.

(2) Incluye US\$6,752,297 por cobrar a Agroindustrial Valango S.A. principalmente por los pagos efectuados a sus proveedores. (En el 2001 incluyó principalmente US\$117,689 por valores entregados a los partícipes) (Ver nota R).

(3) Incluye US\$19,534 de préstamos a empleados, los mismos que generan 10% de interés anual.

F. INVENTARIOS:

Incluye principalmente US\$220,193 de repuestos. (En el 2001 fue US\$195,025).

G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Seguros		31,553	61,226
Impuestos retenidos	(1)	217,101	146,156
Impuestos anticipados		5,556	5,556
Otros	(2)	19,020	30,093
		273,230	243,031

(1) Incluye principalmente US\$135,064 de retenciones en la fuente realizadas por la Municipalidad de Guayaquil. (En el 2001 fue US\$144,470).

(2) Incluye principalmente US\$14,770 de valores entregados para combustibles en el período anterior. (En el 2001 incluyó principalmente US\$15,323 de suministros de oficina.)

CONSORCIO VACHAGNON**H. ACTIVOS FIJOS:**

	Saldo al 01/01/02	Adiciones	Ajustes y/o Reclasificaciones	Bajas	Saldo al 31/12/02
No depreciable:					
Herramientas	9,695	2,871			12,566
	9,695	2,871			12,566
Depreciable:					
Equipos de oficina	23,816	949	364		25,129
Muebles y enseres	46,811	9,147	911	(190)	56,679
Maquinarias y equipos	197,211	15,265	(3,228)	(24,305)	184,943
Herramientas	170,373	160,163	2,007		332,543
Vehículos	69,955	19,280			89,235
Equipos de computación	129,329	10,475	4,563		144,367
Equipos de comunicación	155,863	13,089	(2,272)	(5,294)	161,386
Equipos de telecomunicaciones	100,488	1,802	(1,523)		100,767
Otros activos fijos	16,047	600	1,046		17,693
	909,893	230,770	1,868	(29,789)	1,112,742
Menos: Depreciación acumulada	526,280	70,909			597,189
	383,613	159,861	1,868	(29,789)	515,553
	393,308	162,732	1,868	(29,789)	528,119

I. CUENTAS POR PAGAR:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Partes relacionadas	(1)	424,958	712,695
Cuentas y gastos por pagar		773,781	531,382
Alquiler de maquinaria y equipo	(2)		100,595
Proveedores locales		123,350	70,513
Sueldos por pagar			45,499
Acreedores varios		7,949	12,518
Retenciones de impuestos		11,062	8,483
Impuesto al Valor Agregado			1,446
Cuentas por pagar cheques anulados		7,216	
		1,348,316	1,483,131

(1) Incluye principalmente US\$423,291 a favor de uno de los Partícipes. (En el 2001 fue US\$375,772 a favor de Valango S.A. originado por el acuerdo de restitución de costos). (Ver nota R).

(2) Correspondía a provisiones por alquiler de maquinarias y equipos pendientes de pago a los partícipes.

J. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Participación a los trabajadores	(1)	4,907	420
Beneficios sociales		224,330	164,507
		229,237	164,927

CONSORCIO VACHAGNON**J. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES (continuación):**

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. En el presente ejercicio no se efectuó dicha provisión, el saldo final corresponde a un remanente por pagar.

K. PASIVOS A LARGO PLAZO:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Provisiones:			
Desahucio		995,129	995,129
Terminación de negocio		999,128	999,128
Over Hall	(1)	6,579,950	3,072,129
		8,574,207	5,066,386
Préstamo de participes		9,837	9,837
		8,584,044	5,076,223

- (1) Corresponde al monto asignado para el mantenimiento y reparación del parque automotor. El movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo inicial	3,072,129
Provisión del período	3,507,821
Saldo final	6,579,950

L. INVERSION DE LOS PARTICIPES:

Aportaciones: Corresponde a aportes entregados por los participes en efectivo.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, es posible compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Si se aplica la compensación deberá ser previamente aprobada por la Junta del Directorio.

Pérdidas acumuladas: La Ley del Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

M. INGRESOS POR REAJUSTE:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Zona A		2,521,863	2,130,457
Zona B		1,382,928	1,545,244
Zona rural		298,599	239,435
	(1)	4,203,390	3,915,136

CONSORCIO VACHAGNON**M. INGRESOS POR REAJUSTE (continuación):**

- (1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica (Ver Nota T). En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

N. INGRESOS NO OPERACIONALES:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
Intereses, comisiones y otros	(1)	71,543	119,217
Diferencia de Inventarios	(2)	52,141	
Utilidad en venta de activos fijos	(3)	55,892	12,054
Otros		31,065	30,445
		<u>210,641</u>	<u>161,716</u>

- (1) Corresponde a los intereses ganados en inversiones
 (2) Incluye principalmente US\$48,323 correspondiente a los ajustes efectuados por la toma física de inventarios al cierre del ejercicio.
 (3) Incluye principalmente US\$54,216.65 por indemnizaciones del seguro. (En el 2001 fue US\$12,054 por la venta de un contenedor con equipos médicos).

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente a gastos de licitación para la obtención del Contrato con el Municipio de Guayaquil. (En el 2001 fue US\$752.222 por alquiler de maquinarias y equipos).

P. GASTOS NO OPERACIONALES:

Incluye principalmente US\$42,129 correspondiente a los ajustes efectuados en la toma física de inventarios al cierre del ejercicio

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se calculó aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La base de este cálculo se determinó según se indica a continuación:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
(Pérdida) Utilidad Contable		(1,918,892)	312,054
Más: Gastos no deducibles		2,324,562	
Utilidad Gravable		405,670	312,054
Menos: 15% de participación laboral		60,850	46,808
Base imponible		<u>344,820</u>	<u>265,246</u>
25% Impuesto causado		86,205	66,312
Menos anticipo (Retención en la fuente)		137,257	114,682
Saldo a favor del contribuyente		<u>(51,052)</u>	<u>(48,370)</u>

El impuesto correspondiente al ejercicio 2002 no se ha provisionado, se liquidará cuando se efectúe el pago.

R. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a los de terceros e incluyen los siguientes:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
<u>Agroindustrial Valango S.A.</u>			
Reembolsos de gastos	(1)	179,502	236,440
<u>Groupe Chagnon International Ltée.</u>			
Importación de repuestos	(2)	98,228	121,010
		<u>277,730</u>	<u>357,450</u>

(1) Corresponde a los costos y gastos incurridos por su relacionada y asumidos por el Consorcio de acuerdo al Convenio de restitución de costos. (Ver Nota U).

(2) Importaciones efectuadas a nombre de Agroindustrial Valango S.A.

Los saldos de estas cuentas no tienen fecha de vencimiento definida, ni generan intereses. A continuación detallamos los saldos:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Chagnon International Ltée.		2,005	2,005
Recicla		6,615	43,145
José Ordóñez	(*)	111,437	92,517
Agroindustrial Valango S.A.		6,752,297	
Bande		31,977	13,575
Samuel Reyes		49,528	15,114
Alfonso Barek			10,059
Ecuarecicla		1,137	1,137
Consorcio Quito Limpio		72,380	
		<u>7,027,377</u>	<u>177,552</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>			
Agroindustrial Valango S.A.			375,702
Samuel Reyes		1,667	
Alfonso Barek Barek		423,291	336,993
		<u>424,958</u>	<u>712,695</u>

(*) Incluye US\$87,259 que se debe netear contra la cuenta 2101001-1166.

S. CONVENIO DE ASOCIACIÓN:

Celebrado entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y El Groupe Chagnon International Ltée, Canadá. Los aspectos más importantes del Convenio son:

CONSORCIO VACHAGNON

S. CONVENIO DE ASOCIACIÓN (Continuación)

- El Objeto de la asociación inicialmente fue participar en la licitación No. 01/93 y posteriormente en el concurso Especial de Excepción No.- CEE – 2001 convocado por la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos.
- La representación del Consorcio corresponde a Agro Industrial Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.
- Las aportaciones de la asociación se hicieron en el 25% por Groupe Chagnon International Ltee, Canadá y el 75% para Agro Industrial Valango S.A., para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, y en los beneficios y utilidades que genere el mismo. (El convenio anterior fué 33% y 67%, respectivamente).
- Agro Industrial Valango S.A. cuando sea necesario utilizará su historia crediticia para obtener créditos en instituciones bancarias locales.
- Agro Industrial Valango S.A. proporciona los vehículos y equipos complementarios para la prestación de los servicios. Facilita también el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.
- Groupe Chagnon International Ltee. aporta su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:

- a) El 8 de febrero del 1994, la M.I. Municipalidad de Guayaquil resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$1,643,015.46, para la Zona A (contrato # 127) y US\$1,599,591.10 para la Zona B (contrato # 128). En octubre de 1995 se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$271,348.16 para la Zona Rural (contrato # 01-94), los cuales podrían variar en relación del menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse durante el tiempo de Ejecución del contrato (hasta mayo del 2003).

El 19 de abril del 2001, la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon integrada por las compañías "AgroIndustrial Valango Cía. Ltda." y Groupe Chagnon International Ltee., de común acuerdo, resolvieron mediante este adendum al contrato de concesión, por razones de salubridad colectiva y con el objeto que no se interrumpa el servicio de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, extender el plazo del contrato mencionado única y exclusivamente hasta que entre en la ejecución del nuevo contrato de la Asociación o Consorcio adjudicatario y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario. También se dejó constancia que todas las demás cláusulas actualmente vigentes así como las garantías del mencionado contrato se mantienen inalterables.

El 25 de octubre del 2001 se celebró un acta entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, mediante la cual se extendió el plazo de los contratos No. 127 y 128, única y exclusivamente hasta que en la ejecución del nuevo contrato la asociación o consorcio adjudicatario inicie la labor de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario, sin embargo, hasta la fecha esta en proceso la Recepción única de los servicios de recolección y transportación de basura, por lo tanto, se mantiene vigente las garantías de dicho contrato, las que ascienden a US\$175,697.72

CONSORCIO VACHAGNON

T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (continuación):

- b) El 15 de mayo del 2002, la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó a el Consorcio Vachagnon el contrato correspondiente al Concurso Especial de Excepción Número C.E.E. (001-2001) para la Prestación de los Servicios Públicos de recolección de basuras, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado Las Iguanas, por una vigencia de 7 años, el que asciende a US\$65,987,618.92.

OBJETO DE LOS CONTRATOS:

Prestación del servicio público de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas", de la ciudad de Guayaquil, en la Zona A, en la Zona B y en la Zona Rural.

PLAZOS:

El plazo de los contratos es de siete años, más el período de implementación que tiene un plazo máximo de 150 días consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados en más o en menos, aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base a la siguiente fórmula general:

$$Pr = P0 (0.420 B1/B0 + 0.035 C1/C0 + 0.148 E1/E0 + 0.094 G1/G0 + 0.171 H1/H0 + 0.132 X1/X0)$$

Descripción de Siglas:

Pr = Valor reajustado de la planilla

P0 = Valor de la planilla calculada con las cantidades ejecutadas a los precios unitarios contractuales.

B0 = Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por la Ley o Acuerdo Ministerial, conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

B1 = Sueldos y salarios mínimos de la cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial, conformada en base a los análisis de los precios unitarios de la oferta adjudicada, vigente a la fecha de pago de las planillas de prestación del servicio.

C0 = Índice del componente: Aceites lubricantes, hidráulicos y afines, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

C1 = Índice del componente Aceites lubricantes, hidráulicos y afines, vigente a la fecha de pago de las planillas de prestación del servicio.

CONSORCIO VACHAGNON

T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (continuación):

E0 = Índice del componente Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

E1 = Índice del Equipo y maquinarias para aseo de áreas y vías públicas vigente, a la fecha de pago de las planillas de prestación del servicio.

G0 = Índice del componente combustible (mezcla 5% de gasolina extra y 95% de diesel), vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

G1 = Índice del componente combustible (mezcla 5% de gasolina extra y 95% de diesel), vigente a la fecha de pago de las planillas de prestación del servicio.

H0 = Índice del componente Repuestos para maquinaria de construcción, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de oferta.

H1 = Índice del componente Repuestos para maquinaria de construcción, vigente a la fecha de pago de la planilla de prestación del servicio.

X0 = Índice de componentes no principales o índice de precio al consumidor para la ciudad de Guayaquil vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de oferta.

X1 = Índice de componentes no principales o índice de precio al consumidor para la ciudad de Guayaquil a la fecha de pago de las planillas de prestación del servicio.

El reajuste de precio se realizará mensualmente y será efectuado según lo previsto en la presente cláusula.

FORMA DE PAGO:

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil tendrá para pagar en término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que vence el término para la aprobación de las planillas por parte de la fiscalización (5 días hábiles posterior a la presentación de las planillas por parte del Consorcio).

El contratista efectuará contribuciones que se descontarán mensualmente de las planillas a favor de:

	<u>%</u>	<u>%</u>
Contraloría General del Estado	0.25	0.125
Procuraduría General del Estado	0.50	0.25
Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología	0.25	0.125
INEC		0.50
(1)	<u>1.00</u>	(2) <u>1.00</u>

(1) Descuento del valor de cada pago mensual por prestación de los servicios.

(2) Descuento del valor de cada pago por reajuste de precios.

CONSORCIO VACHAGNON

T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (Continuación)

RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA:

- a) Prestación de los servicios públicos objeto de este contrato.
- b) De todos los medios, sistemas, elementos o recursos materiales y humanos que destine a la prestación de los servicios.
- c) Responder a las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados en su culpa o del personal, propiedades, instalaciones o maquinarias de terceros, como consecuencia de daños a los trabajadores por la prestación de los servicios encomendados.

GARANTIAS Y SEGUROS:

- a) Es obligación de la contratista contratar a su costo y presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y el Seguro, cuyo beneficiario será la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, equivalente al 5% del total estimado inicial del contrato por US\$3,299,380.95.
- b) Presentar y mantener vigente hasta la recepción única y a favor de la Municipalidad, un seguro contra todo riesgo para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil frente a terceros.

CAUSAL DE PENALIDADES:

Si la contratista fuere responsable por la deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la Municipalidad podrá según su criterio y de acuerdo a lo establecido, imponer las penalidades. Entre las deficiencias se enmarcan:

- Incumplimiento de los programas de servicios
- Abandono de un vehículo cargado en vía pública
- Incumplimiento en la entrega de los desechos sólidos recolectados en el sitio de disposición final.
- Manejo de un vehículo por un conductor sin licencia para conducir de cada tipo de vehículo correspondiente.
- Aumentar de manera indebida o anticipadamente el peso de la factura.
- Obtención en forma indebida o ilícita debidamente comprobada de cualquier beneficio o ventaja económica de la facturación por parte del contratista.

U. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS:

El 11 de enero de 1996, en la ciudad de Guayaquil la Sociedad Anónima Agroindustrial Valango y el Consorcio Vachagnon celebraron un acuerdo de restitución de costos según las siguientes estipulaciones:

1. Agro Industrial Valango S.A. es dueña legítima de todos los vehículos que participan en el operativo de limpieza de la ciudad de Guayaquil.
2. Las necesidades de nuevos equipos serán adquiridos libremente por Agro Industrial Valango o por el Consorcio Vachagnon.

CONSORCIO VACHAGNON**U. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS (continuación):**

3. Por el uso del parque automotor el Consorcio Vachagnon se obliga restituir lo siguiente:
Costos operativos:

- Mantenimiento
- Combustibles

Lubricantes:

- Repuestos
- Llantas
- Otros gastos necesarios para buen funcionamiento del parque automotor.

4. De la misma forma y por dedicarse exclusivamente a esta actividad, el Consorcio asumirá los siguientes costos administrativos:

- Sueldos de personal
- Costos financieros
- Depreciación
- Matriculación de vehículos
- Seguros
- Contribuciones e impuestos a instituciones públicas
- Otros gastos operativos

Este documento es una confirmación del acuerdo que obliga al Consorcio Vachagnon durante los años de vigencia del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, a asumir los costos antes mencionados.

V. CONTINGENTES

El consorcio adquirió pólizas por Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato a favor de la M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil por los siguientes contratos:

		31 de diciembre del	
		2002	2001
No. 01-93	(1)	175,698	175,698
No. CEE 001-2001		3,299,301	
		3,474,999	175,698

- (1) Pólizas vigentes hasta que se realice el Acta entrega de Recepción Unica por los servicios ejecutados en este contrato.

W. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2002, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.